

VALLENAR, 03 de junio del 2010.

DECRETO EXENTO N° ___3520_/

VISTOS :

El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultad de firmar, La Orden de Servicio N° 198 de Dirección de administración y Finanzas, len la cual solicita Prorroga de suministro de comprobantes de ingreso municipal, la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

DECRETO :

1°.- Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas la **prorroga de suministro por confección de comprobantes de Ingreso Municipal a Grafica Paillahuen Quillahue, RUT 77.210.170-8** por la suma de \$ 290.000.- mas IVA.

La

2°.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas, www.chilecompra.cl,

3°.- Dicho valor será imputado a Cuenta Municipal 215-22-04-001-000-000 "Materiales de Oficina" del Presupuesto Municipal vigente.

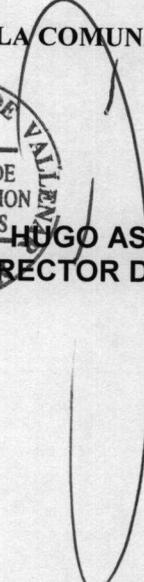
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA




NANCY FAREAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

DISTRIBUCION :

- Dirección Adm y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Archivo Oficina de Partes ✓

HAP/NFR/mmc.-